

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Granada, Patronato Municipal de Deportes, de bases para la selección de 2 plazas de Auxiliares Informáticos.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Granada, Patronato Municipal de Deportes, de bases para la selección de 2 plazas de Administrativos de Administración General.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Granada, Patronato Municipal de Deportes, de bases para la selección de 3 plazas de Auxiliares Administrativos.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Granada, Patronato Municipal de Deportes, de bases para la selección de 1 plaza de Encargado de Prensa y Protocolo.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Granada, Patronato Municipal de Deportes, de bases para la selección de 1 plaza de Ingeniero Técnico.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Granada, Patronato Municipal de Deportes, de bases para la selección de 1 plaza de Ingeniero Técnico Informático.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Granada, Patronato Municipal de Deportes, de bases para la selección de 1 plaza de Asesor Jurídico.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Íllora, de bases para la selección de Técnico de Orientación e Inserción Laboral Centro de la Mujer.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Íllora, de bases para la selección de Técnico de Gestión.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 15 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, de bases para la selección de personal funcionario.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de La Rinconada, de bases para la selección de personal funcionario y laboral.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 23 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Moclinejo, de nombramiento de Funcionarios. (PP. 5259/2006).*

Don Antonio López Blanco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Moclinejo (Málaga)

#### D E C R E T O

Vista la propuesta efectuada el día 22 de septiembre de 2006 por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas realizadas por el sistema de concurso-oposición para proveer una plaza de Ayudante de Servicios Administrativos, Escala de Administración Especial, Subescala de Administración Especial, grupo D.

Verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, en cumplimiento de las facultades que me atribuye el art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo preceptuado en el art. 7 del R.D. 896/91, de 7 de julio, he resuelto:

Primero. Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, subescala de Administración Especial, grupo D, a doña María Inmaculada Roldán Bravo con DNI núm. 33.367.071-H, como Ayudante de Servicios Administrativos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el R.D. 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de 30 días hábiles.

Don Antonio López Blanco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Moclinejo (Málaga).

#### D E C R E T O

Vista la propuesta efectuada el día 29 de septiembre de 2006 por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas realizadas por el sistema de concurso-oposición para proveer una plaza de Vigilante Municipal, Escala de Administración Especial, Subescala de Administración especial, grupo D.

Verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, en cumplimiento de las facultades que me atribuye el art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de confor-

midad con lo preceptuado en el art. 7 del R.D. 896/91, de 7 de julio, he resuelto:

Primero. Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, subescala de Administración Especial, grupo D, a don Juan Paniagua Ruiz, con DNI núm. 24.897.450-L, como Vigilante Municipal.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el R.D. 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de 30 días hábiles.

Don Antonio López Blanco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Moclinejo (Málaga).

#### D E C R E T O

Vista la propuesta efectuada el día 6 de octubre de 2006 por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas realizadas por el sistema de concurso-oposición para proveer una plaza de Gestor en Informática y Empleo, Escala de Administración Especial, Subescala de Administración especial, grupo B.

Verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, en cumplimiento de las facultades que me atribuye el art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo preceptuado en el art. 7 del R.D. 896/91, de 7 de julio, he resuelto:

Primero. Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, subescala de Administración Especial, grupo B, a don Ernesto Manuel Vázquez Aranda, con DNI núm. 25.689.401-B, como Gestor en Informática y Empleo.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el R.D. 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de 30 días hábiles.

Don Antonio López Blanco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Moclinejo (Málaga).

#### D E C R E T O

Vista la propuesta efectuada el día 16 de octubre de 2006 por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas realizadas por el sistema de concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico en Derecho y Desarrollo Local, Escala de Administración Especial, Subescala de Administración especial, grupo A.

Verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, en cumplimiento de las facultades que me atribuye el art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo preceptuado en el art. 7 del R.D. 896/91, de 7 de julio, he resuelto:

Primero. Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, subescala de Administración Especial, grupo A, a don Juan Luis Orero Moreno, con DNI núm. 25.704.332-S, como Técnico en Derecho y Desarrollo Local.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el R.D. 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de 30 días hábiles.

Moclinejo, 23 de noviembre de 2006.- El Alcalde, Antonio López Blanco.

*ANUNCIO de 26 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Turre, de bases para la selección de Policías Locales.*

Don José Navarro Alonso, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Turre (Almería).

Hago saber: Que por Resolución de 12 de enero de 2007 han quedado aprobadas las bases y convocatoria para provisión en propiedad por oposición libre de dos plazas de Policía vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las bases integrales de la convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería (BOP) núm. 018, de fecha 25 de enero de 2007.

Lo que se comunica para general conocimiento y a efectos de inicio del procedimiento selectivo.

Turre, 26 de enero de 2007.- El Alcalde, José Navarro Alonso.

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba, de bases para la selección de Policías Locales.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 29 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, de bases para la selección de personal.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 19 de diciembre de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Francisco Campallo Moreno, resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/42 sobre la vivienda de protección oficial de Promoción Pública JA-0977, finca 45.107, sita en Plaza José Zorrilla, 2, 2.º B, de Linares (Jaén).*

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Francisco Campallo Moreno, cuyo último domicilio conocido estuvo en Linares (Jaén).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Francisco Campallo Moreno, DAD-JA-06/42, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0977, finca 45.107, sita en Plaza José Zorrilla, 2, 2.º B, de Linares (Jaén), se ha dictado Resolución de 18.12.2006, resolución del Gerente Provincial de Jaén, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en la que se consideran probadas las causas de desahucio imputadas. Apartado a) y c) del art. 15 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, falta de pago y no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente, y en su virtud se acuerda la resolución contractual y el desahucio sobre la vivienda antes descrita.

En la resolución se le otorga el plazo improrrogable de un mes para el cumplimiento voluntario de la misma, con objeto